

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **31711** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don Pedro Naranjo Morales, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 09/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de Trabajos Submarinos Maceira, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las acordadas en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Juzgado; los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100066284-1